

GUÍA DOCENTE
ANTROPOLOGIA CULTURAL Y SIMBOLICA

**GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS
HUMANOS**

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 10-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura profundiza en el conocimiento del ser humano como ser cultural por naturaleza. El profesional de los recursos humanos no trata con objetos aislados, sino con hombres y mujeres que están insertos en determinadas culturas que condicionan no sólo su modo de ver el mundo, sino también de trabajar. A lo largo del curso se estudiarán diferentes ámbitos de la cultura que están muy presentes en el ámbito laboral, como es el caso del arte, la religión, el lenguaje, la tecnología, la producción y la reproducción. El alumno adquirirá ciertos conceptos antropológicos básicos que le ayudarán a entender la cultura en que se inserta y una visión más completa y panorámica de la sociedad, de modo que sea capaz de realizar juicios y valoraciones más acertados e inclusivos. Por último, se estudiará la cultura occidental, un entorno complejo en el que se da un decisivo cruce de culturas.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CE11. Que los estudiantes conozcan y dominen las Humanidades
- CE12. Que los estudiantes sean capaces de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE18. Que los estudiantes sepan aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)
- CE32. Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Antropología. Perspectivas sobre el ser humano y la cultura
2. Ser humano, lenguaje y cultura
3. Antropología simbólica: la religión
4. Antropología simbólica: el arte
5. La producción y la ética del trabajo
6. La reproducción
7. La persona y la sociedad
8. Conocimiento, tecnología y persona
9. La cultura occidental: su modo de ser

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	participación en clase
Prácticas / Resolución de ejercicios	prácticas/examen
Otras	trabajo/exposiciones/diálogos

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	50
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	5
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	50
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Lectura y preguntas
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Trabajo y presentación de exposición
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Diálogos, encuentros y debate
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de contenidos teóricos en clase presencial
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Participación en clase, resolución de prácticas, exposiciones y debates.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prueba escrita presencial.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La asistencia a clase es obligatoria. Se requerirá la asistencia (80%), ya sea presencial u online.

La evaluación constará de:

1. Examen presencial u online. Ponderación: 40%. Reevaluable. Nota mínima: 2/4. Versará sobre la totalidad del contenido de la asignatura. Es necesario aprobar el examen para aprobar la asignatura. El examen presentará dos partes: la primera consistirá en dos preguntas de desarrollo, que valdrán 3 puntos cada una, y donde el estudiante deberá relacionar contenidos de la asignatura y/o comentar un texto sobre un tema directamente relacionado con los contenidos de la asignatura; la segunda parte consistirá en veinte preguntas de tipo test sobre los contenidos de la asignaturas, que en total valdrán 4 puntos, sumando 0,2 cada acierto, restando 0,1 cada error y quedándose en cero las respuestas sin responder.

2. Trabajo en grupo. Ponderación: 30%. Reevaluable. Nota mínima: 1,5/3. Versará sobre un tema directamente relacionado con la asignatura previo visto bueno del profesor, y se evaluarán la presentación, la estructura, la profundidad de análisis y las fuentes bibliográficas.

3. Participación en clase, resolución de prácticas, exposiciones y debates (presencial u online). Ponderación: 30%. No reevaluable. Sin nota mínima.

Evaluación extraordinaria:

Sólo se reevaluarán el examen y el trabajo, de manera individual o reagrupada en este caso, siguiéndose la misma ponderación que en la evaluación ordinaria y guardándose la nota referente a la participación (que no es reevaluable). El examen y el trabajo revestirán la misma forma en la evaluación ordinaria.

El profesor tendrá en cuenta:

1. Plagio. Las actividades y trabajos deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos de otros autores deberán estar adecuadamente citados. En caso de plagio total o parcial, el trabajo no será evaluado sin posibilidad de reevaluación.

2. Faltas de ortografía: se tendrá en cuenta la presentación formal, la estructuración y organización de los contenidos, la corrección ortográfica y gramatical, etc.

****Dispensa Académica:** todo alumno que vaya a solicitarla ha de contactar al inicio de la asignatura con el prof., aunque no la tenga ya, a fin de poder trabajar desde el principio de manera continuada. Envío conjunto de 4 comentarios (30% nota final) sobre lecturas elegidas entre los materiales de prácticas con la misma estructura básica que el trabajo. Fecha tope: antes de la hora de clase nº16. Envío de un trabajo: 30% de la nota final (con la misma estructura total que la del trabajo escrito de los no dispensados; nota mínima 5/10). En el control final se deberá dar cuenta del mismo. Pero deberá enviarse antes al profesor. Fecha tope: antes de la hora de clase nº32. Control o examen final de todos los contenidos del temario: (con el grupo en sus mismas convocatorias y similar al de este; indispensable aprobarlo para ponderar los otros criterios; nota mínima 5/10) 40% de la nota final. La re-evaluación será similar a la de los alumnos no dispensados.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Harris, M., *Antropología cultural*, Alianza Editorial, Madrid, 2011.
- *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*, Siglo XXI, 1979.

Bibliografía complementaria

Buber, M., *¿Qué es el hombre?*, FCE, 2018.
Cassirer, E., *Antropología filosófica*. FCE, 1999.
Dolgin, Kemnitzer, Schneider, *Symbolic Anthropology. A Reader in the Study of Symbols and Meanings*, Columbia University Press, 1977.
Mosterín, J., *La naturaleza humana*, Espasa, Madrid, 2008.
Choza, J., *Antropologías positivas y antropología filosófica*, Thémata, Sevilla, 2015.
- *El culto originario: La religión paleolítica*, Thémata, Sevilla, 2016.
- *La moral originaria: la religión neolítica*, Thémata, Sevilla, 2017.
Eliade, M., *El mito del eterno retorno: arquetipos y repetición*, Madrid, Anaya, 2011.
Bauman, Z., *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Gedisa, 2002.
Garay, J. de, *Filosofía del mercado. El mercado como forma de comunicación*, Plaza y Valdés, Madrid, 2009.
Levinas, E., *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*, Sígueme, 2013.
Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio*, Herder, Barcelona, 2017.
La sociedad de la transparencia, Herder, Barcelona, 2013.
Psicopolítica, Herder, Barcelona, 2014.
Baudrillard, J., *La sociedad de consumo*, Madrid, Siglo XXI, 2009.
Turner, V, *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*, Madrid, Siglo XXI, 1999.
Aizpún, T.: *Gramática de la vida*, Edymion, Madrid, 2009.
Barraca, J.: *Antropología de la unicidad*, Ed. Dykinson, Madrid, 2018.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MIGUEL ESCOBAR TORRES
Correo electrónico	miguel.escobar@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

Nombre y apellidos	ANGEL ULISES RODRIGUEZ JORDA
Correo electrónico	ulises.rodriguez@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Categoría	Profesor/a Visitante
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0